

# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

---

En la Villa de Madrid, y en la sede de la “Confederación Española de Organizaciones Empresariales” (CEOE), sita en la calle Diego de León, número 50, siendo las once horas y diez minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 11 de septiembre de 2019, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y en su caso aprobación Acta de la reunión anterior.
- 2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF:
  - a. Comisión de Formación
  - b. Comisión de Comunicación
  - c. Comisión de Regulación y Defensa del Sector
  - d. Comisión de Ética y Deontología
  - e. Comisión Relaciones Laborales
- 3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:
  - a) Novedades reunión Asamblea General EFFS Paris noviembre 2019
  - b) Otros asuntos
- 4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:
  - a) Altas y bajas de asociados
  - b) Principales novedades en materia económico-financiera a 31 de agosto de 2019
  - c) Otros asuntos
- 5º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero, **D. Josep Ventura Ustrell**, Vicepresidente Segundo, **D<sup>a</sup>. María Ascensión García de Andoín**, Tesorera, **D<sup>a</sup>. Diana Aznar Garrido**, **D. Miguel Brotóns Cano**,

**D. José Canto García, D. Francisco Enríquez San Nicolás, D. José A. de la Fuente Serrano, D. Fernando Guntiñas Solbes, D. Josep M<sup>a</sup> Mons Gallifa, D. Antonio Pesquera Escobar, D. Juan Rodríguez García, D. José Romero Sánchez, D. Francisco Ruiz Calzada, D<sup>a</sup>. Lorena Sánchez Garraza, D. José Luís Varela Tabares y D. Jordi Viñas Costa** Vocales; y de **D. Alfredo Gosálvez de la Marcorra**, Secretario General, quien actúa también como secretario de la Junta.

Excusa su inasistencia, los Vocales de la Junta de Gobierno, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez, D. Alberto Ortiz Jover, y D. Bernat Quetglás Tur**, los cuales han enviado escritos de delegación de voto en favor de D. Juan José López Vivas, D<sup>a</sup>. Diana Aznar Garrido y D. Francisco Enríquez San Nicolás respectivamente.

Asisten también a la reunión, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la Asociación, y **D<sup>a</sup>. Reyes Aguilar Morales**, responsable de Comunicación y Formación de PANASEF.

Estando presentes o representados los veintidós miembros que integran la Junta de Gobierno, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

**1º.- LECTURA, EN SU CASO, Y DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019.**- Por el Sr. Secretario General se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 17 de julio de 2019, que ha sido aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

**2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.** - Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

**A) Comisión de Formación.**- Toma la palabra el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión, quien da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión desde su última reunión, en los siguientes términos:

- Informa de los Cursos de Formación que se tienen previsto realizar en la segunda mitad del año tras el periodo vacacional, así como los ya cerrados para Badalona y Mataró.

- Informa, asimismo, que existen novedades respecto del proceso de evaluación de competencias para la cualificación nacional de tanatopraxia en la Comunidad de Navarra. Toma la palabra la Sra. Sánchez Garraza (D<sup>a</sup> Lorena), para indicar que en dicho proceso se han establecido tres niveles de prioridad a la hora de aceptar las más de cien solicitudes recibidas, de tal manera que debido a criterios geográficos y de recursos económicos han dado prioridad a la admisión de solicitudes de aquellos trabajadores que en los dos últimos años hayan trabajado en Navarra, si bien indica que podría quedar la puerta abierta a nuevas convocatorias en el futuro para el resto de solicitudes no admitidas. Tras esta intervención se produce un breve debate entre los miembros de la Junta, la cual decide que por parte de la Sra. Aguilar Morales se realice el seguimiento periódico de esta convocatoria, no sólo para ver si pueden existir en el futuro algún hueco o plaza a cubrir por otros solicitantes que no trabajen en la Comunidad Foral de Navarra, sino para ver el nivel y el resultado final de la convocatoria respecto de los solicitantes admitidos pues se puede correr el riesgo de que se conceda la cualificación a solicitantes con poca experiencia y conocimientos.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Ventura Ustrell, para informar que hace algunas fechas se ha llevado a cabo en Madrid un curso de portavoces realizado con la empresa ATREVIEW al que asistieron los tres portavoces de la asociación, el Sr. López Vivas, el Sr. Enríquez San Nicolás, y él mismo, y que ha resultado muy productivo y satisfactorio. Asimismo, indica que el pasado día 18 de septiembre se ha producido la reunión en Madrid de la Comisión de Formación de PANASEF, en la cual se ha hecho un repaso de los objetivos de formación de la asociación, así como de los cursos realizados en el primer semestre del año a través de un documento resumen elaborado por D<sup>a</sup>. Reyes Aguilar, secretaria de dicha Comisión. Dicho documento será remitido a todos los miembros de la Junta en los próximos días para su información y conocimiento.

Finalmente indica el Sr. Ventura Ustrell que se está valorando por parte de esta Comisión el comenzar a realizar cursos para el personal funerario relacionados con la ética y el cumplimiento de las normas deontológicas de la asociación, y que se ha recibido una petición por parte de una empresa asociada para establecer un sistema de validación de los formadores que colaboran en la formación de PANASEF, a la hora de poder recomendarlos en caso de necesidad formativa a título individual de cada empresa.

**B) Comisión de Crecimiento y Difusión.**- El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), Presidente de la Comisión, informa que la actividad de la Comisión se ha centrado principalmente en los siguientes aspectos:

- El primero es el relativo a la puesta en marcha de la fase de producción respecto de la próxima campaña de comunicación de PANASEF. En este sentido, ya se han remitido los videos elaborados hasta la fecha a los miembros de la Junta de Gobierno para su conocimiento, valoración, sondeo de opinión y ver si el mensaje transmitido es el correcto para, posteriormente, determinar si dicho mensaje a través

de estos videos se difunde sólo para el sector o se puede ir más allá y difundirlo para toda la sociedad.

Toma la palabra el Sr. De la Fuente Serrano (D. José Antonio), para indicar que el Grupo al que representa ha visto los videos, los cuales a nivel de realización pueden ser satisfactorios, pero a nivel de difusión del mensaje puede que hayan quedado un poco diluidos bien por la duración o bien por transmitir demasiados mensajes a la vez y poca concreción en los mismos; y que, además, deberían de ser revisados para evitar emitir publicidad encubierta de alguna empresa concreta del sector.

Explica el Sr. Enríquez San Nicolás, que lo que se ha distribuido a la Junta de Gobierno es la versión larga de los videos, siguiendo la planificación del plan de comunicación aprobado por la Junta de Gobierno, pero que posteriormente se adaptarán a un formato más reducido y se revisarán para evitar la publicidad subliminal mencionada.

Se producen a continuación varias intervenciones en la que diferentes miembros de la Junta de Gobierno expresan su opinión a favor y en contra sobre si el mensaje transmitido ha tenido o no el resultado esperado, así como si los datos aportados en los mismos son los correctos. Como resultado de dichas intervenciones, la Junta de Gobierno acuerda que, por parte de los miembros de la Junta, se hagan llegar a la responsable de comunicación, la Sra. Aguilar Morales aquellas partes de cada uno de los videos que, a criterio de los miembros de la Junta, no hayan transmitido el mensaje, para tratar de corregirlas o evitarlas, de cara a la siguiente fase del plan de comunicación que sería la de editar la versión corta de dichos videos.

- El segundo es el relativo a las novedades del Fórum PANASEF 2020, indicando que el pasado 12 de septiembre se realizó en Madrid una reunión presencial de la Comisión de Comunicación para poner en común ideas de mejora respecto a la primera edición del Fórum en Zaragoza. Asimismo, se indica que ya se está colaborando con la empresa 360° en la planificación administrativa del evento y que va a comenzar a elaborar un presupuesto provisional e individualizado del mismo al igual que se hizo con el Fórum de Zaragoza 2018, para presentarlo a la Junta de Gobierno en la próxima reunión que se celebre.

- Finalmente, el Sr. Enríquez San Nicolás hace referencia tanto a la actualización y ampliación de la base de datos de instalaciones funerarias que se ha llevado a cabo por parte del personal de PANASEF en las últimas semanas, como a la recopilación de datos para el estudio de radiografía del sector de este año. Como ya se indicó en la reunión anterior de la Junta celebrada en el mes de julio, dicha recopilación ha encontrado algunas dificultades para obtener los datos de algunas empresas asociadas, de tal forma que los datos no son todo lo completos que deberían en algunos aspectos para sacar las estadísticas de forma fiable en dicho estudio. Se producen a continuación varias intervenciones de los miembros de la Junta en las que se indica que algunos de los datos solicitados no se han facilitado debido a que se consideran que son de uso sensible e interno de las empresas y poco oportunos para reflejarlos en el estudio en estos momentos; además, se tienen ciertas dudas de que alguno de

esos datos pueda haber salido de la sede de PANASEF de forma inadecuada.

Tras estas intervenciones a favor y en contra de facilitar los datos, toma la palabra el Sr. Sánchez Martín (D. Carlos), secretario técnico de la asociación para informar y recordar a los miembros de la Junta del proceso que se ha seguido los últimos años en la toma de datos a la hora de elaborar el estudio de radiografía del sector de PANASEF. Indica que él personalmente es el encargado de mandar los mails y llamar para recopilar los datos individualizados de cada empresa o grupo; que una vez se han hecho llegar a la sede de PANASEF vía correo electrónico o vía telefónica, se plasman en un archivo para ser trabajados y que, los resultados totales finales sobre los que se sacan las estadísticas para el informe, se procesan de forma global y agregada y nunca de forma individual. Posteriormente esos datos son enviados al resto del personal al servicio de la asociación para su conocimiento y valoración y finalmente y de forma anónima, es decir, sin dar datos de nombres de empresas ni grupos, se hacen llegar los totales al presidente de la Comisión de Comunicación, el Sr. Enríquez San Nicolás, para hacer los últimos cálculos de cara a elegir los datos más interesantes para destacarlos en el estudio.

Continúa diciendo el Sr. Sánchez Martín que, si a pesar de esta explicación, algún miembro de la Junta de gobierno tiene alguna duda sobre la profesionalidad a la hora de llevar a cabo el proceso de recopilación, procesamiento y privacidad de los datos para el estudio sectorial por parte del personal al servicio de PANASEF, sugiere que se solicite un informe sobre el mismo y recuerda que dicho personal ha firmado hace varios años un documento interno de confidencialidad para evitar cualquier tipo de filtrado de información en la asociación. El Secretario General, Sr. Gosálvez, a continuación, ratifica este proceso y este modo de proceder.

Tras esta intervención se produce un nuevo debate entre los miembros de la Junta tras el cual, se indica que no es que se esté dudando de la profesionalidad del personal de PANASEF, sino que por diversos factores como por ejemplo la seguridad informática puede que se haya accedido a alguna información confidencial de manera poco ortodoxa.

Finalmente la Junta de Gobierno, tras varias opiniones sobre si debe elaborarse y publicitarse o no este año el informe de radiografía del sector o dejarlo para el año siguiente y hacerlo así cada dos años, pues los datos son muy similares cada año, así como valorar la posibilidad de que sea realizado por una empresa especializada y externa que dé más credibilidad y seguridad al mismo, acuerda que por este año se siga con el proceso de elaboración del informe de forma similar a la de años anteriores pero circularizándolo antes de la impresión a los miembros de la Junta de Gobierno para su valoración y revisión de los datos y, sobre todo, y de cara a los informes sectoriales de los próximos años, acuerda también la Junta revisar en profundidad el documento en el que se solicitan los datos para elaborar y publicitar el informe y eliminar aquellos datos que pueden resultar sensibles para determinadas empresas o grupos.

Toma de nuevo la palabra el Sr. López Vivas para finalizar su intervención poniendo

en conocimiento de los miembros de la Junta que recientemente se ha difundido al sector una página web, [www.tanatorio.info](http://www.tanatorio.info), dedicada a ofrecer los servicios de numerosas instalaciones funerarias pertenecientes a empresas prestadoras de servicios que operan en el sector y que llevan a enlaces de otras webs que no son las páginas webs oficiales de dichas empresas. Ello podría suponer una suplantación de identidad por lo que algunas empresas ya están valorando la posibilidad de emprender acciones legales contra dicha página web pues ello perjudica su reputación y su negocio. Y propone que se realice un seguimiento periódico de dicha página web para ver si hay alguna empresa detrás y valorar las posibles consecuencias sobre este asunto.

La Junta de Gobierno se da por enterada de la anterior información.

**C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector**- El Sr. López Vivas (D. Juan José), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno sobre las siguientes cuestiones:

- Respecto de la Ley Nacional, no existen novedades desde la última reunión celebrada.

- Respecto de los RPSM que se han ido revisando en los últimos meses, los de Andalucía, Castilla y León, Madrid y Galicia, siguen en espera y se está realizando un seguimiento periódico en las páginas web de las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas antes mencionadas a través de sus portales de transparencia, por si hubiese alguna novedad en relación con este asunto.

- Respecto del DICIREG en relación con el certificado de defunción por vía telemática se sigue son el "planning" previsto y anuncia a la Junta que el próximo día 3 de octubre hay prevista una reunión para ir cerrando poco a poco este aspecto.

- Por otro lado, el señor López Vivas comenta brevemente el resto de asuntos en los que sigue trabajando la Comisión. Así, en materia de Medio Ambiente no hay novedades y se hace el seguimiento periódico de este tema; en relación con la petición de bajada del IVA del sector tampoco hay avances y se seguirá solicitando en aquellos foros que nos lo permitan, dicha reducción impositiva; y respecto de la CMNC, informa que hace algunas semanas se cumplió con el encargo de hacerles llegar varios documentos y sentencias o resoluciones que clarifiquen la idea que ellos tienen sobre la instalación esencial, estando a la espera de sus comentarios.

Finalmente, informa el Sr. López Vivas que hace algunos días se ha comunicado a PANASEF por parte de CEOE la solicitud de alta como socio y a título individual del Grupo Albia dentro de la Confederación.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de todas las anteriores informaciones.

**D) Comisión de Ética y Deontología**.- En ausencia del Sr. Ortiz Jover (D. Alberto), toma de nuevo la palabra el Sr. López Vivas (D. Juan José), para informar que se sigue ultimando el borrador del reglamento de aplicación del Código Deontológico elaborado en colaboración con Herbert Smith Freehills, y que habrá una reunión de la Comisión en la tarde de hoy y en esta misma sede de CEOE para tratar de ir cerrando dicho documento y abordar de manera inicial el posicionamiento de PANASEF en relación con la responsabilidad social empresarial (RSE). En dicho borrador de reglamento se establece también la elección de un órgano sancionador o supervisor en relación con los expedientes que se puedan generar en el futuro desde el punto de vista ético. Tanto la composición de dicho órgano como si éste debe ser interno o ajeno a la asociación no son tareas fáciles y por eso se ha solicitado la colaboración de Herbert Smith Freehills y se intentará avanzar todo lo posible en la reunión de hoy. De todo ello se informará puntualmente a la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

**E) Comisión de Relaciones Laborales**.- La Sra. Sánchez Garraza (D. Lorena), Presidenta de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno que el pasado 12 de septiembre tuvo lugar después de varios años inactiva una nueva reunión de la Comisión de Relaciones Laborales de PANASEF. En ella se abordaron básicamente dos temas:

- El primero de ellos fue hacer un breve repaso de los asuntos que se habían venido realizando años atrás, en especial del Borrador de Acuerdo Marco elaborado con los principales aspectos a recoger en caso de un hipotético convenio colectivo nacional.

- El segundo, y más importante, fue la llegada a la secretaría a comienzos del mes de agosto de un burofax procedente de la federación de sanidad y sectores sociosanitarios del sindicato Comisiones Obreras (CCOO), para promover la negociación de un convenio colectivo general para los trabajadores del sector funerario en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid. Dicha reunión se va a celebrar, tras varios intercambios de escritos entre ambas partes, el miércoles 16 de octubre de 2019 en Madrid.

En la mencionada reunión del pasado 12 de septiembre se abordaron entre otros los asuntos relativos a la legitimidad y grado de representación de la asociación en esta negociación, así como el enfoque a plantear en esa primera reunión de la Mesa Negociadora, el número de representantes que asistirían por parte de PANASEF y la toma en consideración de contar con una asesoría externa experta en negociación colectiva. Para esto último se pidió la colaboración de los miembros de la Comisión para solicitar varios presupuestos a empresas expertas en negociación colectiva, algunos de los cuales ya han llegado y se están valorando para hacer una propuesta y someterla a la aprobación de la Junta en su reunión de noviembre.

Finaliza la Sra. Presidenta de la Comisión su intervención diciendo que se tiene previsto celebrar una nueva reunión de esta Comisión el próximo 9 de octubre de 2019,

para concretar todos estos aspectos y de todo ello, así como de la reunión del próximo 16 de octubre, y del proceso a seguir a continuación, se tendrá puntualmente informada a la Junta de Gobierno y a las empresas prestadoras de servicios socias de PANASEF con intereses en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Gobierno se da por enterada de todas las anteriores informaciones.

**3º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA**.- Toma la palabra el **Sr. Sánchez-Araña (D. Juan Vicente), Presidente de PANASEF**, para comentar lo siguiente:

**A) Novedades reunión Asamblea General EFFF París noviembre 2019.-**

El señor presidente cede la palabra al señor Viñas Costa (D. Jordi), el cual informa a los miembros de la Junta que dicha Asamblea coincidirá en fechas con el “Salón Funerarie” de Paris, los días 21 y 22 de noviembre. Ya se dispone de la agenda de la Asamblea y del Board previo a la misma, y durante la Asamblea se producirán varias presentaciones de miembros del Board en las que destacarán algún aspecto significativo del sector funerario en cada uno de sus países. Respecto de España, el Sr. Viñas Costa informa que se está elaborando en colaboración con el personal de PANASEF una presentación que irá centrada en un aspecto relevante de nuestro sector en España y diferenciador del resto de Europa y que no es otro que el de la figura de los tanatorios. Respecto de las elecciones, parece que la mayoría del Board prevé su continuidad, incluido el presidente Guillaume Fontaine, y se valorará la mejor opción posible de cara a dichas elecciones en favor de los intereses de PANASEF.

**B) Otros asuntos**.- El señor presidente cede la palabra al Sr. Mons Gallifa (D. Josep M<sup>a</sup>), para que resuma brevemente la reunión celebrada recientemente por el CTN 190 de UNE. Explica el Sr. Mons Gallifa, que en dicha reunión se debatieron entre otras cosas la posible incorporación a dicho CTN de la empresa “Funeco”, dedicada a la fabricación de ataúdes ecológicos. Tras estudiar dicha solicitud se rechazó su incorporación por no cumplir dicha empresa con todos los condicionantes recogidos en la normativa de calidad actual relacionada con la fabricación de ataúdes, es decir las Normas UNE 190001 y 190002. Además, se recordó en dicha reunión a todas las empresas fabricantes de ataúdes que esa normativa no sólo debe ser cumplida por las empresas fabricantes como tal, sino por todos los productos (nacionales o de importación) que se utilicen para la elaboración interna de los féretros en cada una de dichas empresas. El Sr. Mons Gallifa informó, además, que en unos meses verá la luz la publicación de la versión traducida al castellano de la nueva y revisada Norma europea UNE15017.

Toma en estos momentos la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra, para informar a la Junta de Gobierno de la firma del convenio de colaboración con AENOR respecto de la distribución de todas las normas UNE relacionadas con el sector funerario a cambio de una pequeña participación de la cantidad recaudada por AENOR con la venta y distribución de dichas normas.

Finalmente, toma de nuevo la palabra el Sr. Sánchez-Araña (D. Juan Vicente), para indicar a los miembros de la Junta que está ya próxima la fecha de la festividad del Día de Todos los Santos, y que como siempre los medios de comunicación podrán la mirada en nuestro sector. Recuerda a los representantes de la asociación que deberán estar preparados para difundir el mensaje tal y como he ha venido haciendo en los últimos años.

La Junta de Gobierno se da por enterada de las anteriores informaciones.

#### 4º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.**

Por el Sr. Secretario General, D. Alfredo Gosálvez, se formulan los siguientes informes y/o propuestas,

**A) Altas y bajas de asociados.**- La Junta de Gobierno examina las siguientes solicitudes de alta y baja como miembros asociados de PANASEF:

1ª) Solicitud de alta formulada por **D. Ramón Huerta Guillén**, actuando en nombre y representación de la entidad "**Grupo Alborada Servicios Funerarios**", en su condición de administrador de la sociedad, con C.I.F. B16282105 y domicilio social en Cuenca (Castilla la Mancha), en la avenida de la Cruz Roja, 1 (C.P. 16002), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de octubre de 2019, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**Grupo Alborada Servicios Funerarios**", con C.I.F. B16282105 y domicilio social en Cuenca (Castilla la Mancha), en la avenida de la Cruz Roja, 1 (C.P. 16002).

2ª) Solicitud de alta formulada por **D. Josep Ventura Ustrell**, actuando en nombre y representación de la entidad "**Grup VFV, S.L. - AURENS**", en su condición de representante de la sociedad, con C.I.F. B62885645 y domicilio social en Ibiza (Balears), en la Crtra. De Ibiza a Santa Eularia, Km. 2'4 (C.P. 07840), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de octubre de 2019, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**Grup VFV, S.L. - AURENS**", con C.I.F. B62885645 y domicilio social en Ibiza (Balears), en la Crtra. De Ibiza a Santa Eularia, Km. 2'4 (C.P. 07840).

Por las citadas empresas se acreditarán los requisitos a que se refiere el apartado 1 del artículo 6º de los Estatutos de la Asociación.

Seguidamente, el Sr. Secretario General informa que tal y como se estableció en la última reunión de la Junta de Gobierno, ya se ha remitido a la empresa prestadora

de servicios PARCEMASA la carta certificada recordándole lo establecido en el Art.5.3 de los Estatutos de PANASEF a la hora de confeccionar el documento de certificación de servicios para elaborar la cuota de socio anual. Tras esta intervención se produce un breve debate en el que se pone de manifiesto que en el futuro se pueda valorar el revisar los Estatutos de la asociación respecto de la posibilidad de establecer una cuota de socio diferente para aquellas empresas cuya actividad principal sea la de cementerio y no la de tanatorio, pues se trata de actividades diferentes desde el punto de vista del beneficio económico de las mismas para las empresas prestadoras.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información respecto de las altas mencionadas, así como que, si por parte de la empresa PARCEMASA no se produce respuesta a la carta enviada antes del 15 de noviembre de 2019, se procederá a darla de baja como empresa asociada en la próxima reunión de la Junta que se celebre.

**B) Principales novedades en materia económico-financiera a 31 de agosto de 2019.**- Con la venia de la Sra. Tesorera, el Sr. Gosálvez de la Macorra da cuenta de la situación económico-financiera de la Asociación al día 31 de agosto de 2019, integrada por los siguientes Estados Contables: Cuenta de Explotación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y Balance de Situación. El ejercicio a dicha fecha arroja un beneficio provisional de 6.216,56 euros.

Asimismo, se da cuenta del seguimiento del Presupuesto del presente Ejercicio 2019, a fecha 31 de agosto, en el que se muestra el estado de las diferentes cuentas contables, algunas de ellas convenientemente prorrateadas, y las desviaciones producidas sobre las previsiones presupuestarias aprobadas por la Junta de Gobierno, las cuales se deben básicamente a los ingresos y gastos de formación y de marketing y publicidad que están por debajo de lo previsto, pero que se espera se vayan ajustando a finales de año y resultar más equilibrados en balance respecto de lo inicialmente presupuestado.

La junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

**E) Otros asuntos.**- Toma de nuevo la palabra el señor Gosálvez de la Macorra para informar de la intención de D. Carlos Quintás, a título personal y no como directivo de la empresa prestadora de servicios funerarios PARCESA, de celebrar un evento o feria del sector funerario en la ciudad de Madrid en el primer trimestre de 2021, para lo cual ya se ha iniciado las conversaciones con representantes del Ayuntamiento de Madrid.

Continúa diciendo el Sr. Gosálvez de la Macorra que hace algunas fechas se ha procedido a renovar la marca "panasef" (descriptiva y gráfica) tras cumplir el periodo de 10 años desde su registro, por otros 10 años más. Además, indica que se ha contactado con la AFCM respecto de saber quién ostenta la representación española en las reuniones de FIAT-IFTA y sobre este asunto nos llamarán para confirmar y dejar-

lo cerrado. Por último, y en relación con la AEAT, indica que se ha renovado por dos años en la mañana de hoy el certificado electrónico de la asociación para poder operar con la administración, y que hace lagunas fechas se ha recibido una notificación de la Agencia Tributaria con una propuesta inicial de sanción leve debido a la presentación fuera de plazo del modelo 180 relativo a la declaración anual de retenciones de alquileres de 112 euros. Continúa diciendo el Sr. Gosálvez de la Macorra que tras consultar la secretaría técnica con la asesoría laboral AD HOC, se ha recibido un mail por su parte indicando que esperemos a la notificación con la resolución definitiva y la sanción económica correspondiente.

En relación con este último asunto, la Junta de Gobierno considera que según lo que se ha expuesto, dicha sanción económica deberá ser satisfecha por la asesoría laboral pues sería ella la que debería haber comunicado a PANASEF que le facilitase los datos para liquidar y presentar dicho modelo 180 anual en tiempo y forma, al igual que se hizo con el correspondiente modelo 115 de liquidación trimestral.

5º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**. - En este punto no se produce ninguna intervención.

6º.- **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN**. - A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno. Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra